vertir del fondo de matrículas hasta la suma de $ 550.00 m/n, en la adquisición de un piano Ortiz y Cusso, con destino á la escuela nº 12 de su dependencia.—

2º Nombrar profesora de música para la misma escuela á la Sta Lola Echeverría.—

No habiendo mas asuntos que tratar se levantó la sesión siendo las seis y media p.m.—

J M Ramos Mejía

[firma]

Sesión 44ª

Presentes:
Sr. Presidente
Dr. R. de los Llanos
" Lacasa
" Jigena
Dr. Zubiaur

Día 23 de Junio de 1908

Abierta la sesión siendo las tres y media p.m. bajo la presidencia del Dr. José María Ramos Mejía y con asistencia de los Sres Vocales. nombrados al márgen, se leyó, aprobó y firmó el acta de la anterior.—

En seguida el H. Consejo tomó en consideración los diversos asuntos que tenía para su resolución disponiendo.—

Exp. 4525 1º Autorizar á la Dirección de la escuela

Nº 13 del C.E. 7º para designar la nueva portera que deberá prestar servicios en esta escuela con la asignación mensual de $60.00 m/n.-

Exp. 4901 11º Autorizar á la Dirección de la escuela nº 9 del C.E. 11º para designar el nuevo portero que deberá prestar servicios en esta escuela con la asignación mensual de $60.00 m/n.-

" 5510 12º A la dirección de la escuela nº 18 del C.E. 12º para designar el portero que deba prestar servicios en esta escuela con la asignación mensual de $60.00 m/n.-

" 6216 2º al C.E. 2º para invertir del fondo de matrículas hasta $658.00 m/n en el pago de los gastos originados con motivo de las fiestas mayas y recepción de la Misión Paraguaya.-

" 3371 C. á la Secretaría para adjudicar al postor más bajo, prévia licitación privada, el arreglo y colocación de filtros en las escuelas del C.E. 6º de conformidad al presupuesto de la I. de Edificios, cuyo importe asciende á $763.00 m/n y con imputación al fondo de matrículas del mismo Consejo.-

" 6083 D. al Jefe del Depósito para adquirir los artículos que solicita con destino al Taller de Reparaciones, aprobándose como más ventajosos, el presupuesto de Dn. N. Pignatelli para las partidas 1, 2, 3 y 4 y el del Sr. B. Bas

= para la nº 5.-

Exp. 6050 | O. Aprobar la rendición de cuentas que eleva la Of. Judicial de las sumas percibidas por alquileres de puestos en el Mercado Adolfo Alsina, con un saldo á favor del H. C. de $ 295,33 m/n.-

" 6052 | I los adicionales que por orden de la Inspección respectiva han ejecutado en los edificios comprendidos en el Grupo F. los contratistas Juan y Luis Auda cuyo monto asciende á $ 191,36 m/n.-

" 1058 | B. el proceder de la I. de Edificios que ha ordenado trabajos por $ 13,06 m/n en la reposición de vidrios de claraboya de la Biblioteca de Maestros.-

" 5662 | 8º Reservar este expte. hasta tanto se dicte alguna resolución sobre el mismo.-

" 6145 | 13º Nombrar maestra de 3ª categoría para la escuela nº 2 del C.E. 13º en las condiciones del Acuerdo de 27 de Abril de 1904, á la M. N. Sta Antonia J. Maure.

Este nombramiento tendrá efecto en el solo caso que las necesidades de las escuelas lo exijan.-

" 4710 | 10º Vice Directora de la escuela nº 16 del C.E. 10º á la P. N. Da. Manuela Fuentes.-

" 5838 | 5º maestra de 3ª categoría en las condiciones del Acuerdo de 27 de Abril de 1904, y para la escuela nº 6 del C.E. 5º á Da Alcira P. de Hernandez con cargo de registrar su título y de presentar sus certificados de vacuna y buena salud.-

Este nombramiento tendrá efecto en el solo caso que las necesidades de las escuelas lo exijan.-

Exp. 3841 V. 1º Pedir al Ministerio de Obras Públicas de la Nación, quiera tener á bien informar, respecto de las condiciones del edificio ubicado en el distrito Barriales Dpto Trinidad (San Juan) que ofrecen en venta Dña Esperanza J. y Virginia J. de Vera.-

2º Ordenar al Inspector en San Juan remita presupuestos de las obras de reparación necesarias en el local indicado.-

" 6030 10º Nombrar maestra de 3ª categoría para la escuela nº 4 del C.E. 10º en las condiciones del Acuerdo de 27 de Abril de 1904 á la P.N. Sta María Argentina Quiroga.

Este nombramiento tendrá efecto en el solo caso que las necesidades de las escuelas lo exijan.-

" 5610 2º Autorizar al C.E. 2º para invertir del fondo de matrículas hasta la suma de $ 135.50 m/n para pagos de los gastos originados con motivo de la instalación de luz eléctrica y provisión de artefactos en la escuela Nocturna C. de su dependencia.-

" 5592 13º al C.E. 13º para invertir del fondo de matrículas hasta $ 550.00 m/n que deberá depositar en la Tesorería de esta Repartición á fin de que se provea de un piano

= "Ortiz y Cuzó" á la escuela nº 6 de su dependencia.-

Exp. 2880 | I. | Hacer constar que con fecha 4 de junio se adoptó la siguiente resolución:- Aprobar las bases propuestas por la I. Técnica para el 4º concurso general de educación física que deberá celebrarse el próximo mes de Octubre y autorizar al Inspector especial de la materia, para invertir, con cargo de rendir cuenta la suma de $1040.00 m/n en el pago de los gastos que demande la realización de dicho concurso.-

" 11731 | C. | Mandar pagar á la Droguería del Indio $32,30 m/n por artículos para el Cuerpo Médico.-

" 3479 | E. | á los Sres. Arturo Gorin y Cía $49,50 m/n por arreglo del piano de la escuela "Pte. Roca".-

" 5194 | C. | á los Sres Curt. Berger y Cía $738.00 m/n por artículos para las escuelas de Territorios; debiendo imputarse el gasto al Inciso 12, Item 2 del Presupuesto vigente

" 5147 | C. | á los Sres Cabaut y Cía $746.09 m/n por artículos para las escuelas de Territorios; debiendo imputarse el gasto al Inciso 12, Item 2 del Presupuesto vigente.-

" 11071 | V. | á Dn José R. Bernardez $296,50 m/n por reparaciones en el Pabellón de W. W. C. C. y mingitorios del edificio del H. Consejo.

" 2994 | 4º | á los Sres Arturo Gorin y Cía $150.00 m/n por arreglo del piano de la escuela nº 1 C. E. 4º

" 4581 | 3º | á los Sres. Arturo Gorin y Cía. $16,50 m/n por =

= arreglo del piano de la escuela nº 12 del C.E. 3º

Exp. 3471 4º á los Sres Arturo Gorin y Cía $ 46.00 m/n por arreglo del piano de la escuela nº 5 del C.E. 4º.-

" 3182 4º á los Sres Arturo Gorin y Cía $ 41.00 m/n por arreglo del piano de la escuela nº 10 del C.E. 4º.-

" 4137 12º á los Sres Arturo Gorin y Cía $ 19.60 m/n por arreglo del piano de la escuela nº 4 del C.E. 12º.-

" 2857 2º á Dn Pablo Vallaro $ 50.00 m/n por reparaciones de los pisos del edificio de la escuela nº 10 del C.E. 2º.-

" 4196 2º á Dn Pablo Vallaro $ 27.90 m/n por arreglo de la vereda del edificio, de la escuela nº 9 del C.E. 2º.-

" 4582 3º á los Sres Arturo Gorin y Cía $ 15.00 m/n por arreglo del piano de la escuela nº 2 del C.E. 3º.-

" 2878 T á los Sres Juan y Luis Auda $ 110,00 m/n por construcción de un pozo absorvente en la escuela calle 24 de Noviembre 1536.-

" 5330 N. Reservar este expte. como antecedente para la rendición de cuentas que elevará el Sr. Ernesto Nelson.-

" 6373 C Aprobar el balance de caja que por el mes de Abril p. pdo. eleva la Contaduría de este Consejo.-

Hacer constar con fecha 22 del cte se adoptó la siguiente resolución: Conceder pase á la maestra Sta Julia Ruzo de la esc nº 5 C.E. 4º á la nº 3 del C.E. 12º

" 3870 M. Aprobar el balance de caja elevado por el E.E. en Santa Ana (Misiones) y que arroja un saldo en caja, al 31 de Di=

=ciembre de 1907 de $218,92 m/n.-

Exp. 1013	M.	Aprobar el balance de caja elevado por el E.E. en Candelaria (Misiones) y que arroja un saldo total á favor (fondos propios y del 15% de la renta municipal) de $303,95 m/n al 31 de Diciembre de 1907.-
" 3925	M.	por el E.E. en Concepción (Misiones) correspondiente al 1er trimestre del año actual, y que arroja un saldo á favor, al 1º de Abril p.pdo de $529.70 m/n.-
" 3388	P.	1º Aprobar el presente balance de caja elevado por el E.E. en Villa Alba (Pampa) y que arroja un saldo á favor, al 1º de Abril p.pdo de $19.66 m/n.- 2º Librar orden de pago por $60.00 m/n, con imputación al Inciso 12, Item 2 del Presupuesto vigente á favor del E.E. citado para que reintegre á la caja de sus fondos el importe total pagado por los avisos de licitación para la construcción del edificio escolar de la localidad y cuyo gasto le corresponde abonar al H. Consejo. Dicha cantidad debe ser remitida por Tesorería de conformidad al pedido de dicho E.E. 3º Autorizar á Contaduría para que desglose los recibos Nos 1 y 2 que corren agregados (avisos de licitación), para agregarlos á su expte respectivo.-
" 5651	I	Aprobar el proceder del Inspector de la 3a Sección de Territorios, tomando en locación á Dn. Bartolomé Figueroa, me=

=diante el alquiler mensual de $ 50.00 m/n la casa de propiedad de dicho Señor ocupada por la escuela de Trahuncurá, (Neuquén); debiendo firmarse el contrato correspondiente.-

Exp. 1845 M. Aprobar el proceder del E.E. en Concepción (Misiones), en la distribución de ropas á los niños pobres que asisten á las escuelas de su dependencia, así como la presente rendición de cuentas de ($ 164,42 m/n) invertida en tal concepto.-

" 4757 I 1º Aprobar el contrato celebrado por el Inspector de la 1ª Sección, Dn. Desiderio Sarverry con el Sr. José Bayerkin Maryanski, para casa para escuela (Mixta del pueblo de Azara)(Misiones) en el solar B de la manzana Nº 134, en las condiciones que el referido documento estipula.
2º Mandar reservar el mencionado contrato en la carpeta especial á cargo de Contaduría.-
3º Ordenar á esta Oficina liquide el alquiler convenido de $ 40.00 m/n mensuales, á contar desde el 1º del cte.-
4º Mandar liquidar á favor de la Directora de dicha escuela, Sta María M. Dautier, $ 9,50 m/n como reintegro de los gastos de mudanza que ha efectuado por su cuenta.-

" 5650 I 1º Aprobar los comprobantes adjuntos á este expte elevados por el Inspector de la 3ª Sección de Territorios, Dn J. Gregorio =

=Lucero por $800.00 m/n con que el H. Consejo se suscribió para la construcción de la casa-escuela de Fortín 1º de Mayo (Neuquén) por decretos de 28 de Abril de 1906 y 5 de Mayo de 1908, (Exptes. I.-4018 é I. 4295)

2º Manifestar á dicho Inspector que habiendo el H. Consejo, dejado sin efecto con fecha 5 de Mayo p. pdo. la autorización de 28 de Abril de 1906, en lo referente á la suscripción para la escuela de Ruca Choroy, debe reintegrar á Tesorería la diferencia de $200.00 m/n existente entre los $800.00 m/n de que rinde cuenta y los $1.000,00 m/n que se le entregaron para ambas suscripciones en el expediente I. 4018.-

Exp. 5916 M Autorizar al C. E. en Concepción (Misiones) para que de sus fondos propios invierta hasta $70.00 m/n en los gastos que demande la celebración de las próximas fiestas Julias por las escuelas de su dependencia.-

" 5855 P. 1º Autorizar al C. E. en T. Alvear (Pampa) para que exija de la Municipalidad local, la entrega del 15% de sus rentas, á contar desde el 1º de Enero p. pdo.

2º Autorizarlo igualmente para que con dichos fondos (una vez que ellos sean recabados) costée el sueldo de un Secretario á razón de $30.00 m/n mensuales.-

" Exp. 4111 C. **Aceptar** como más ventajosa la propuesta presentada por Dn. Pascual Trujo cuyo importe asciende á $ 887.00 m/n, para las obras sanitarias que es necesario efectuar en el edificio ocupado por la escuela nº 3 del C.E. 3º.-

" 5596 13º **Nombrar** maestras de 3ª categoria de la escuela nº 9 del C.E. 13º en las condiciones del acuerdo de 27 de Abril de 1904 á las Stas Amelia Mahieu y Ana Faas con cargo de legalizar sus certificados de estudios y de presentar los certificados reglamentarios de vacuna y buena salud.-

Estos nombramientos tendrán efecto en el solo caso que las necesidades de las escuelas lo exijan. Esta resolución fué tomada con fecha 30 de Mayo p.pdo.-

" 4186 13º **Hacer constar** que con fecha 12 de Mayo p. pdo. se resolvió:
Nombrar vice-directora de la escuela nº 5 del C.E. 13º, á la maestra de 3ª categoria de la misma escuela Da. Delfina M. Carbone.-

" 4753 S. 1º **Anular** la licitación pública verificada el 30 de Abril p. pdo en la Provincia de San Luis; para la construcción de un edificio Escolar en San Francisco Dpto. Ayacucho, por ser á base de cuatro aulas, la única propuesta presentada, teniendo resuelto el H. Consejo, en Noviembre 21 de 1907=

que el edificio á levantarse debe ser de tres aulas.

2º Ordenar á la Of. de Arquitectura formule plano del tipo de tres aulas. Esta resolución fué tomada con fecha 11 del corriente.-

Sin Exp.

1º Aumentar á siete el número de procuradores de la Oficina Judicial.-

2º Nombrar procuradores á Dr. José María Videla y Ambrosio Mitre.-

3º La Of. Judicial procederá á destribuir entre los siete procuradores proporcionalmente el trabajo de procuración.-

No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión siendo las seis y media p. m.

J M Ramos Mejía

[firma]

Presentes
Sr. Presidente
Dr. R. de los Llanos
" Lacasa
Sr. Jigena
Dr. Zubiaur

Sesión 45ª

Dia 27 de Junio de 1908

Abierta la sesión siendo las cuatro p.m. bajo la presidencia del Dr. José María Ramos Mejía y con asistencia de los Sres. Vocales, nombrados al márgen,